



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



ESCUELA DE PRIMAVERA 2022
 Servicio de conciliación de la vida laboral y privada
 Del 11 al 22 de abril de 2022
INSCRIPCIÓN-AUTORIZACIÓN

Información e inscripción en: conciliaprimavera@gmail.com / 629 20442

Proceso de inscripción:

- Hasta el 5 de abril, enviando al email conciliaprimavera@gmail.com:
 - Esta hoja de inscripción rellena y la documentación de cumplimiento de requisitos completa** (Documentos que justifiquen que ambos progenitores se encuentran trabajando o en búsqueda activa de empleo, familia monoparental o numerosa, en su caso, por ejemplo: carné justificativo, libro de familia, contrato, nóminas, tarjeta del paro, etc) **EN FORMATO PDF.**
 - El resguardo de ingreso de la cuota** de participación, que debe realizarse (**10 €** si reúnen los requisitos o **30 €** si no reúnen los requisitos) en la cuenta bancaria: **ES47 2100 3763 4522 0016 0965**, en el concepto se debe indicar "Nombre del niño/a y Escuela Primavera". (Beneficiario: María Fernández Fernández.)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL NIÑO-A:

F.NACIM.:	DIRECCIÓN:
-----------	------------

Nº:	PISO:	PUERTA:	LOCALIDAD:	C.P.:
-----	-------	---------	------------	-------

TELÉFONO DE CONTACTO 1:	TELÉFONO DE CONTACTO 2:
-------------------------	-------------------------

FICHA MÉDICA DE LA/DEL NIÑA-O

¿Padece alguna enfermedad o alergia?

¿Su hijo/a tiene diversidad funcional (discapacidad)? En caso afirmativo se debe adjuntar el informe correspondiente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Conozco la organización y funcionamiento del servicio organizado por Ayuntamiento de Santomera en colaboración con la entidad María Fernández Fernández y soy conocedor/a de que no existe "RIESGO CERO" de contagio de COVID-19 a pesar de todas las medidas de seguridad e higiene tomadas para el desarrollo del servicio. Así mismo, me comprometo a seguir todas las indicaciones y normas generales dadas para el mejor desarrollo del servicio.



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



NORMAS GENERALES

- Las familias no pueden acceder al interior de los edificios donde se desarrolla el servicio de conciliación. Si lo hacen, por urgencia, deberán desinfectarse las manos con antelación y será obligado el uso de mascarilla.
- La hora de entrada se realizará de 9 a 9:15 h. (en caso de no utilizar el servicio despertador).
- La hora de recogida se realizará de 13:50 a 14:15 h. (en caso de no utilizar el servicio de recogida).
- Al llegar al centro cada día se podrá tomar la temperatura al alumno/a y se le lavarán las manos. Si la temperatura es superior a la normal (37,5º, en dos mediciones) o presentan síntomas de coronavirus no podrá quedarse en la escuela.
- La entrega y recogida de los niños/as participantes se realizará por un solo adulto, accediendo por la puerta situada en la puerta principal y se seguirán las normas que se indiquen, manteniendo siempre la distancia de seguridad de 1,5 m.
- El niño/a traerá de casa el menor material posible.
- Los niños/as a partir de 6 años de edad deberán traer mascarilla.
- El almuerzo deberá venir en una bolsa desechable.
- En el caso de un caso positivo por COVID-19 lo pondremos en conocimiento de las familias usuarias.
- Con esta hoja de inscripción se informa a las familias de estas normas generales, protocolo en caso de sospecha o contagio y se firmará esta declaración responsable como concedores de que no existe "riesgo cero".

SALIDAS POR SANTOMERA

- Durante el servicio Escuela de Primavera realizaremos salidas con las/os niñas/os. Estas salidas se realizarán andando cuando sean dentro del pueblo, con las/os monitoras/es, desde el colegio. Para aquellas salidas que supongan mayor desplazamiento o cruzar alguna carretera principal, solicitaremos la ayuda de la Policía Municipal de Santomera o se realizarán en autobús.

IMÁGENES DEL SERVICIO ESCUELA DE PRIMAVERA

¿Autoriza publicar imágenes y/o audios en las que aparezca su hijo/a, realizadas en el servicio de conciliación, con el fin de difundir este servicio? (Marcar lo que proceda)

SI

NO

AUTORIZACIÓN PATERNA/ MATERNA/TUTOR-A

El/la abajo firmante (padre/madre/tutor/a) D./ Dña. _____ del niño/a inscrito, conociendo las características y normas de funcionamiento descritas en esta hoja de inscripción y en el folleto informativo, manifiesta su autorización para que participe en el servicio ESCUELA DE PRIMAVERA, organizado por el Ayuntamiento de Santomera en colaboración con la María Fernández Fernández, y asume las responsabilidades, civiles y penales así como los daños ocasionados, que pudieran derivarse de las conductas de su hijo/a (tutorado/a) que no se correspondan con las instrucciones de los responsables de la actividad.



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Autoriza al personal responsable para que, en caso de accidente o enfermedad actúe según las prescripciones del personal sanitario que atienda al niño/a. Asimismo autoriza cualquier intervención quirúrgica en caso de que los médicos lo consideren necesario y urgente y no sea posible localizarle para autorizarlo personalmente.

Además, con esta firma declaro que todos los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

En Santomera, a _____ de _____ de 2022

Firma de la madre, padre, tutor/ a: _____

D.N.I.: _____

CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR (Marcar lo que proceda):

- Familia monoparental/ monomarental (un único adulto con hijas/os a su cargo).
- Familia con ambas/os progenitoras/es sin empleo o recibiendo formación para el empleo.
- Familia con ambas/os progenitoras/es con empleo.
- Familia con uno de las/os progenitoras/es con empleo y el otro sin empleo o recibiendo formación para el empleo
- Personas con discapacidad a su cargo.

Otras observaciones (detallar):

DATOS DEL PROGENITOR/A O TUTOR-A 1:

Nombre y apellidos:

DNI:

ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONALIDAD ESPAÑOLA: SI NO

F. NACIM.:

TELÉFONO DE CONTACTO:

DIRECCIÓN:

NIVEL EDUCATIVO (Marcar lo que proceda):

- Educación primaria.
- Educación secundaria.
- Educación universitaria o equivalentes.

SITUACIÓN LABORAL (Marcar lo que proceda):

- Desempleado.
- Ocupado
- Inactiv



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



DATOS DEL PROGENITOR/A 2:	
Nombre y apellidos:	
DNI:	
ORIGEN EXTRANJERO Y NACIONALIDAD ESPAÑOLA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
F. NACIM.:	TELÉFONO DE CONTACTO:
DIRECCIÓN:	
NIVEL EDUCATIVO (Marcar lo que proceda): <input type="checkbox"/> Educación primaria. <input type="checkbox"/> Educación secundaria. <input type="checkbox"/> Educación universitaria o equivalentes.	SITUACIÓN LABORAL (Marcar lo que proceda): <input type="checkbox"/> Desempleado. <input type="checkbox"/> Ocupado <input type="checkbox"/> Inactivo.

MARQUE LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDAN	Santomera CEIP Ntra. Sra. Rosario	Siscar CEIP Madre Esperanza	La Matanza Centro Sociocultural
Escuela de Primavera de 9-14 h.			
Servicio Despertador de 8-9 h.			
Servicio Despertador de 8:30-9 h.			
Servicio de Recogida, de 14-14:30 h.			
Servicio de Recogida, de 14-15 h.			

Para realizar la inscripción debe enviar la siguiente documentación al correo electrónico conciliaprimavera@gmail.com, EN FORMATO PDF:

- Esta hoja de inscripción-autorización.**
- Documentos que justifiquen que ambos progenitores se encuentran trabajando o recibiendo formación para el empleo, familia monoparental o numerosa (Por ejemplo: carné justificativo, libro de familia, contrato, nóminas, tarjeta del paro, etc.).**
- Resguardo de ingreso de la cuota.**



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA



Programa de Atención Integral a la Infancia y Adolescencia 2022:

El Ayuntamiento de Santomera realiza **EXENCIONES del servicio de conciliación** previa acreditación del cumplimiento de los criterios establecidos en el Decreto de Alcaldía aprobado el 24 de marzo para las Escuelas de Primavera de 2022. Para la inscripción a este programa, debe solicitarlo en la Unidad de Trabajo Social de su zona (**Mancomunidad de Servicios de la Comarca Oriental**, C/ San José, 1, bajo, Santomera, 968 861619 de 9-13:30 h.). Si va a solicitar este servicio, por favor, indíquelo.

- ❑ **Solicitará EXENCIÓN DEL SERVICIO CONCILIA PRIMAVERA.**

Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos:

Este Ayuntamiento de Santomera va a tratar y guardar los datos aportados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y a la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Santomera, con dirección Plaza Borreguero Artés, 1, 30140 Santomera, Murcia. Teléfono 968865215. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos para cualquier información: dpd@santomera.es. La finalidad del tratamiento es la Gestión de Servicios de conciliación. Legitimización: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos según el artículo 6.1 del RGPD. No se cederán los datos salvo obligación legal. No hay previsión de transferencias a terceros países. Los datos se conservarán para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.

El interesado tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales. También puede solicitar la limitación del tratamiento y la portabilidad de los datos. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Santomera, <https://sede.santomera.regiondemurcia.es/web/transparencia/QXl1bnRhbWllbnRvIGRIIFNhbWVvYyYU BAQDY3/30901>